

Somos



Recuerda gestionar tus documentos pendientes y cambiar tu Pin de Firma Digital

Buscamos avanzar cada día hacia una empresa más digital tanto fuera como dentro de la organización. Por eso, te recordamos que hemos iniciado el proceso de **cambio de firma digital de Dec 3 a Dec 5**, el cual ofrece mayor seguridad y precisión en la firma de documentos electrónicos.

Para completar con éxito este importante proceso deberás establecer **tu propio Pin de firma**.



Plazo: lunes 23 de marzo.

¡Importante!

Antes de realizar el cambio de Pin de tu firma digital recuerda debes **gestionar todos los documentos que tengas pendientes en Mi Portal** (Web 2.0), ya sea aprobándolos o rechazándolos.

Beneficios del cambio a Dec 5:

- Plataforma diseñada para eliminar el uso de papel de la empresa y así alcanzar nuevos niveles de eficiencia y seguridad.
- El proceso de cambio de firma digital es muy sencillo y fácil de realizar.
- Procesa documentos 100% en línea.
- Firma electrónica simple y avanzada para eliminar riesgos de fraude.
- Una de las principales novedades, es la creación de un **Pin de firma personal diseñado y elegido completamente por cada colaborador**, logrando una mayor seguridad, comodidad y manejo de las firmas y claves digitales.
- Respaldo digital de todos los documentos de la empresa o institución.
- Colaboración y Firma remota de documentos.
- No existirán cambios en el uso de esta nueva firma en los distintos procesos que tenemos en Mi Portal, solo deberán ingresar su nueva clave y listo.

Recuerda que, después del cambio, no podrás firmar documentos con el Pin antiguo.

Descarga el manual para cambiar tu Pin AQUÍ

Si tienes alguna duda, ponte en contacto con Arturo Granier, Jefe de Beneficios, al correo agranier@banmedica.cl

